



Participación, Migración y Cooperación al Desarrollo

EL **AYUNTAMIENTO** SE SUMA **CELEBRACIÓN** DÍA EUROPEO DEL DE **MEDIACIÓN**

El Grupo de Trabajo Mediación Málaga organiza esta jornada en el salón de actos del Colegio de Abogados

Se ofrecen a la ciudadanía hasta cinco servicios municipales de mediación a través de las Áreas de Participación, Derechos Sociales, Seguridad, Educación y Vivienda

La Mesa Técnica de Mediación Municipal coordina las acciones de las áreas que realizaron 1.466 intervenciones en 2023

19/01/2024.- El Ayuntamiento se suma a la celebración del Día Europeo de la Mediación en un acto que ha tenido lugar en el salón de actos del Colegio de Abogados de Málaga. El Grupo de Trabajo Mediación Málaga, del que el Ayuntamiento forma parte, ha organizado esta jornada para conmemorar la aprobación del documento fundacional de la mediación familiar en Europa el día 21 de enero de 1988.

El Grupo de Trabajo Mediación Málaga (GTMM) está integrado por profesionales en el ámbito de la mediación del Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Málaga, UMA, UNED, Universidad Internacional de colegios profesionales y asociaciones de mediadores. Ayuntamiento de Málaga forma parte del GTMM desde su creación en 2014.

En el acto de hoy han intervenido el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; la viceconsejera de Justicia, Administración Local y Función Pública, Ana María Corredera; y la vicepresidenta tercera y diputada delegada del Área de Ciudadanía y Equilibrio Territorial de la Diputación Provincial, Antonia Jesús Ledesma. Seguidamente, se ha procedido al nombramiento como miembro de honor del GTMM al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno.

SERVICIOS MUNICIPALES DE MEDIACIÓN

El Ayuntamiento de Málaga cuenta desde hace años con varios servicios y programas que, entre otras prestaciones, incorporan la mediación en sus intervenciones profesionales en sus respectivos ámbitos de competencias. Actualmente, se ofrecen cinco servicios de mediación a través de distintas áreas municipales. Con el objetivo de coordinar sus acciones, identificar y delimitar sus competencias, destinatarios y requisitos se constituye la Mesa















1







Técnica de Mediación Municipal, formada por profesionales y técnicos de las diversas áreas que trabajan en la mediación, en junio de 2021.

Servicio Municipal de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares. Dependiente del Área de Derechos Sociales, nace en 2002 con el objetivo de mejorar el clima familiar y las relaciones entre padres e hijos promoviendo estrategias educativas eficaces, creando adecuados de comunicación y utilizando técnicas de orientación y mediación familiar. La mediación intergeneracional entre progenitores y adolescentes es la más utilizada, junto a los acuerdos en familias separadas o divorciadas. Durante el pasado año, del total de 761 intervenciones profesionales (Orientación, Tratamiento Mediación, etc.) se han desarrollado 40 procesos de mediación intergeneracional y 12 de intervención para cambio de medidas de convenio regulador.

Servicio de Mediación Policial.

Creado en el año 2012, forma parte del Área de Seguridad y pone de manifiesto la capacidad de la Policía Local para intermediar en conflictos ciudadanos. Sus actuaciones con la ciudadanía, además de suponer una percepción de seguridad personal de las partes, mejoran su bienestar social y su vida cotidiana y posibilitan evitar el desasosiego que supone la confrontación o la judicialización del conflicto. Es de destacar que desde mayo de 2022 está en funcionamiento el Subgrupo de Mediación Policial y Gestión de la Diversidad, que además atiende delitos de odio. Durante el año 2023, este Subgrupo ha tramitado 240 en 209 los cuales se distribuyen expedientes. expedientes pertenecientes a Mediación Policial y 31 expedientes pertenecientes a Gestión de la Diversidad.

Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria.

Desde el año 2013 el Área de Participación Ciudadana ofrece este servicio para mejorar la convivencia entre vecinas y vecinos de la ciudad. Se trabaja en la prevención de conflictos, promoviendo su resolución a través del diálogo, la empatía y el protagonismo de las personas, llevando acciones que promueven el sentido de pertenencia a la comunidad, el respeto de las normas de convivencia y el buen uso de los espacios y zonas comunes. Se presta un servicio de mediación resolutiva a la ciudadanía, asociaciones y comunidades vecinales para evitar judicializar los conflictos llegando a acuerdos de voluntariedad entre las partes.

Asimismo, se desarrollan proyectos educativos de prevención que promueven la mediación educativa para la resolución pacífica de los conflictos, dotando al alumnado de herramientas que faciliten el diálogo, la comunicación y la participación para que puedan extrapolarlo al ámbito comunitario. En el último año, los tres proyectos educativos han















desarrollado 188 intervenciones, con un total de 1.762 participantes, de los cuales 133 fueron mujeres, 46 hombres, 831 niños y 752 niñas, distribuidos en distintos distritos de la ciudad.

Programa de Convivencia del Servicio de Educación.

Los cursos de Resolución de Conflicto y Mediación en el ámbito escolar se iniciaron en el curso escolar 2004/2005. Se integran en el Programa 'Educar para la Convivencia' dentro de los Programas Educativos que realiza el Área de Educación, dirigidos a centros escolares (alumnado y comunidad educativa) incluyendo los centros de adultos, gratuitos y presenciales, que se realizan fuera del horario lectivo con objeto de formar personas mediadoras. Asimismo, destaca la actividad 'Creando Equipo' que pretende afianzar los conocimientos sobre mediación y gestión de conflictos para poner en marcha equipos de mediación educativa y que se está desarrollando actualmente en 6 centros escolares.

Servicio de información y orientación, asesoramiento jurídico e intermediación en materia de vivienda.

El Instituto Municipal de la Vivienda ofrece este servicio con el objetivo fundamental de intermediar entre las partes en conflicto, con el fin de que se pueda llegar a una solución consensuada del mismo, y comprende distintos servicios:

- Servicios de información y orientación
- Asesoramiento jurídico y en su caso intermediación arrendamientos, asuntos hipotecarios y ocupaciones irregulares.
- Resolución de conflictos a nivel familiar de residentes en viviendas del Instituto.
- Intermediación con familias beneficiarias de planes de ayuda al alquiler.
- Resolución de conflictos a nivel comunitario.

En materia de asesoramiento jurídico y vivienda de la Oficina del Derecho a la Vivienda, el número de atenciones durante 2023 fue de 308.











